

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

8737 *Resolución 320/38145/2016, de 2 de septiembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se homologa el disparo de 40 x 53 mm, HEDP SB-993, fabricado por Nammo Palencia, SL.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Nammo Palencia, SL, con domicilio social en la plaza Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, para la homologación del disparo de 40 x 53 mm HEDP SB-993, fabricado en su factoría de la plaza Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia,

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, BOE número 58), y se ha hecho constar, mediante los informes técnicos 15/03, IT-DEST-005/07 e IE 04/04/04 del Polígono de Experiencias de Carabanchel, que el disparo ha superado los requisitos de la norma NME-2875 Edición 2011,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto homologar, respecto a la norma NME-2875 Edición 2011 y por un periodo de dos años, el disparo de 40 x 53 mm HEDP SB-993 por la empresa Nammo Palencia, SL.

A esta homologación se le asigna la contraseña 1310.07.16, pudiendo el interesado solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 2 de septiembre de 2016.–El Director General de Armamento y Material, Juan Manuel García Montaño.